



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

ACTA NÚMERO 78
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 12 DE OCTUBRE DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria, en los términos de la convocatoria, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La presidencia solicitó a la secretaría certificar el cuórum conforme al registro de asistencia del sistema electrónico y pasar lista de asistencia a quien participaría en la sesión a distancia a través de herramienta tecnológica, a quien pidió mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de esta. - - - - -

Se registró la presencia de veintidós diputadas y diputados a través del sistema electrónico y del diputado César Larrondo Díaz en la modalidad a distancia. Durante el desahogo del punto uno del orden del día se incorporaron las diputadas Dessire Angel Rocha, Martha Lourdes Ortega Roque y Alma Edwviges Alcaraz Hernández; y los diputados Víctor Manuel Zanella Huerta, Rolando Fortino Alcántar Rojas y Gerardo Fernández González. Las diputadas Yulma Rocha Aguilar, Lilia Margarita Rionda Salas y Hades Berenice Aguilar Castillo se incorporaron durante el desahogo de los puntos dos, tres y trece del orden del día, respectivamente. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, se incorporó en la modalidad a distancia en el punto catorce, y de manera presencial en el punto veinte del orden del día. - - - - -

La presidencia calificó de justificada la inasistencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la sesión solemne celebrada el cinco de octubre del año en curso; de los diputados Cuahtémoc Becerra González y David Martínez Mendizábal y de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena a la presente sesión. Ello en virtud de los oficios remitidos de conformidad con el artículo veintiocho de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con treinta y cuatro minutos del doce de octubre de dos mil veintitrés. - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia dio lectura al orden del día; mismo que, en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia, resultó aprobado por unanimidad en votación económica, con veintiocho votos. - - - - -

En votación económica, -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintisiete votos, la dispensa de lectura de las actas de las sesiones solemne y ordinaria, celebradas el cinco de octubre del año en curso. En los mismos términos se aprobaron las actas de referencia, con veintinueve votos. - - - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

En votación económica -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia- se aprobó por unanimidad, sin discusión, con veintiocho votos, la dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. La presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. -----

A petición de la presidencia, el diputado Alejandro Arias Ávila dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de adicionar una fracción vigésima sexta al artículo setenta y siete, recorriéndose la subsecuente, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato (ELD 575/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Asuntos Municipales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento cuatro -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

A petición de la presidencia, la diputada Ruth Noemí Tiscareño Agoitia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley del Centro de Estudios Constitucionales del Estado de Guanajuato formulada por ella y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 576/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracción décima novena- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, la diputada Angélica Casillas Martínez dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa signada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato (ELD 577/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

A petición de la presidencia, la diputada Martha Edith Moreno Valencia, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar el segundo párrafo y adicionar las fracciones de la primera a la décima tercera al artículo setenta y tres de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato (ELD 578/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

A petición de la presidencia, la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato (ELD 579/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento once -fracciones primera y segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Gerardo Fernández González dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por él y la diputada Martha Lourdes Ortega Roque, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por la que se reforma el artículo once y se adiciona un Capítulo Décimo al Título Primero, Sección Primera del Libro Segundo, con un artículo ciento sesenta y ocho-a al Código Penal del Estado de Guanajuato (ELD 580/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa suscrita por él y diputada y diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar los artículos trescientos quince, trescientos dieciséis, trescientos diecisiete y trescientos dieciocho del Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato (ELD 581/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Justicia, para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento trece -fracción segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Dessire Angel Rocha, de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, dio lectura a la exposición de motivos de su iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas del Estado de Guanajuato (ELD 582/LXV-I). Agotada la lectura, la presidencia turnó la iniciativa a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - -

La presidencia dio cuenta con los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a la revisión practicada a la cuenta pública del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato (ELD 386/LXV-IRASEG), y a la auditoría



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

practicada a la infraestructura pública municipal respecto a las operaciones realizadas por la administración municipal de Tarimoro, Guanajuato, correspondientes al ejercicio fiscal dos mil veintidós (ELD 387/LXV-IRASEG); y los turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce -fracción décima segunda- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para su estudio y dictamen. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Briseida Anabel Magdaleno González dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo Federal y a la Secretaría de Bienestar para restablecer la política pública en materia de estancias infantiles (ELD 341/LXV-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento seis -fracción décima primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida al equipo de cachibol gerontológico del municipio de San Luis de la Paz, invitados por el diputado Armando Rangel Hernández. - - - - -

A petición de la presidencia, la diputada Irma Leticia González Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a fin de exhortar a la Secretaría de Salud de Guanajuato, al Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato, y a la Secretaría de Salud Federal, para que dentro de sus alcances y atribuciones fortalezcan sus servicios de salud para tener mayor acceso, cobertura y garantizar el derecho a la salud de las mujeres embarazadas de cualquier edad así como realizar campañas permanentes de difusión de la importancia de monitorear y acudir al médico durante el embarazo, con el objetivo de seguir reduciendo las defunciones fetales en nuestro Estado (ELD 342/LXV-PPA). Agotada la lectura, la presidencia turnó la propuesta de punto de acuerdo a la Comisión de Salud Pública para su estudio y dictamen, con fundamento en el artículo ciento dieciocho -fracciones segunda y tercera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

La presidencia dio la bienvenida a estudiantes del INAEBA 1014 quienes participaron en la final del rally de identidad guanajuatense, invitados por este Congreso del Estado. - - - - -

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados abstenerse de abandonar el salón de sesiones durante las votaciones y a quienes se encontraban a distancia mantenerse a cuadro para constatar su presencia. - - - - -

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos quince y del diecisiete al veintidós del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso su dispensa



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

de lectura. De igual forma, propuso que los informes formulados por la Comisión de Administración agendados en los puntos diecisiete y dieciocho del orden del día fueran sometidos a discusión y posterior votación en un sólo acto. Puesta a consideración la propuesta, esta resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica -en la modalidad electrónica, así como en la modalidad convencional de quienes se encontraban a distancia- con veintiocho votos. Por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. - - - - -

Se sometió a consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Hacienda y Fiscalización que contiene la recomendación sobre los montos máximos de las remuneraciones de los integrantes de los ayuntamientos del Estado de Guanajuato, para el ejercicio fiscal del año dos mil veinticuatro (ELD 343/LXV-PPA). Al no registrarse participaciones se recabó votación económica -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quienes estaban a distancia- resultando aprobada por unanimidad, con treinta votos. En consecuencia, se sometió a discusión en lo general el punto de acuerdo; al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quienes estaban a distancia- resultando aprobado el punto de acuerdo en lo general por mayoría, al computarse veintiséis votos a favor y cuatro votos en contra. El diputado Ernesto Millán Soberanes razonó su voto en contra. Enseguida, se sometió a discusión en lo particular, y al no registrarse intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobados los puntos contenidos en el punto de acuerdo. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a los cuarenta y seis ayuntamientos de la entidad, para su conocimiento; así como al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato. De igual manera, instruyó a la Dirección de Relaciones Interinstitucionales de este Congreso para que procediera a la publicación de la propuesta aprobada en un diario de amplia circulación en cada municipio. - - - - -

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al presidente municipal de Salvatierra para que en su calidad de responsable de la administración pública municipal, colabore con la mayor diligencia y disposición para el esclarecimiento de los hechos ocurridos el pasado viernes veintinueve de septiembre del año en curso, en la sede del palacio municipal, en que el regidor Jorge Luis Zamora Cabrera, sufrió un incidente que lo tiene en estado de salud grave, asimismo, se exhorta a la Fiscalía General del Estado para que se garantice la procuración y acceso a la justicia y la verdad en este caso, para las víctimas, directas e indirectas (ELD 344/LXV-PPA). Concluida la lectura se sometió a



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

consideración de la Asamblea declarar de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo. No habiendo participaciones se recabó votación económica -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quienes estaban a distancia- resultando aprobada por unanimidad, con treinta votos. En consecuencia, se sometió a discusión el punto de acuerdo. Se registró la intervención del diputado Martín López Camacho para hablar a favor y formular una propuesta de modificación. Agotada la intervención se sometió a consideración la propuesta; no habiendo intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quienes estaban a distancia- resultando aprobada por unanimidad, con treinta votos. La presidencia ordenó remitir el acuerdo al titular de la Fiscalía General del Estado para los efectos conducentes. -----

Se sometieron a consideración los informes formulados por la Comisión de Administración, relativos a las transferencias y ajustes presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo comprendido del uno al treinta y uno de agosto del año en curso; y a los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Poder Legislativo del Estado, correspondiente al periodo de receso comprendido del veintinueve de junio al veinticuatro de septiembre del año en curso. Al no registrarse intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quienes estaban a distancia-, resultando aprobados los informes por unanimidad, con treinta votos. -----

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la iniciativa por la que se reforman las fracciones sexta, séptima y el cuarto párrafo, y se adicionan la fracción octava y un quinto párrafo, al artículo ciento cincuenta y tres-a del Código Penal del Estado de Guanajuato presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 492/LXV-I). Se registraron las participaciones de la diputada Susana Bermúdez Cano como autora del dictamen, en los términos del artículo ciento setenta y ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, y de la diputada Yulma Rocha Aguilar para hablar a favor. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quienes estaban a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por unanimidad, con treinta y un votos. Las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque y Martha Edith Moreno Valencia razonaron su voto a favor. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no registrarse intervenciones, la presidencia declaró tener por aprobado el artículo contenido en el dictamen e instruyó a remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Se sometió a discusión en lo general el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a cinco iniciativas: la primera, a efecto de adicionar el d) recorriéndose los subsecuentes de la fracción segunda del artículo diez y un artículo veintisiete bis, presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA de la Sexagésima Cuarta Legislatura (Exp. 64382); la segunda, a efecto de adicionar un g) a la fracción segunda del artículo diez, recorriéndose en su orden los subsecuentes y un artículo treinta bis, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (ELD 133/LXV-I); la tercera, a efecto de reformar el h) recorriéndose en su orden los subsecuentes de la fracción segunda del artículo diez y adicionar un artículo treinta y uno bis, presentada por la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA (ELD 411/LXV-I); la cuarta, mediante la cual se reforma el tercer párrafo del artículo diez y adicionan un b) a la fracción segunda del artículo diez, recorriéndose en su orden los subsecuentes y el artículo veinticinco Bis, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 526/LXV-I); y la quinta, por la que se adiciona un h), recorriendo en su orden el subsecuente, a la fracción segunda del artículo diez; y un artículo treinta y uno bis (ELD 539/LXV-I), todas de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. Se registraron las participaciones de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá como autora del dictamen, en los términos del artículo ciento setenta y ocho -fracción primera- de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; de la diputada Yulma Rocha Aguilar para hablar en contra, quien fue rectificada en hechos por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, y esta última oradora fue rectificada en hechos por la diputada Yulma Rocha Aguilar; del diputado Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, para hablar a favor; y de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, para hablar en contra, quien fue rectificada en hechos por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien estaba a distancia-, resultando aprobado el dictamen en lo general por mayoría, al computarse veintitrés votos a favor y diez votos en contra. La diputada Martha Lourdes Ortega Roque razonó su voto en contra. Se sometió a discusión el dictamen en lo particular; al no registrarse reservas, la presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen e instruyó a remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Justicia relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al Pleno de ese órgano legislativo federal, para que en ejercicio de las facultades establecidas en el artículo setenta y cuatro, fracción cuarta de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, incorporen en el presupuesto de egresos de la federación para el ejercicio fiscal dos mil veinticuatro, los recursos suficientes para que los poderes judiciales de las entidades federativas, estén en posibilidad de dar cumplimiento al decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicado el siete de junio de dos mil veintitrés en el Diario Oficial de la Federación (ELD 328/LXV-PPA). No habiendo intervenciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien se encontraba a distancia-, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al computarse veintiséis votos a favor y siete votos en contra. La diputada Hades Berenice Aguilar Castillo razonó su voto en contra. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, así como al pleno de ese órgano legislativo federal, para los efectos conducentes. - - - - -

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones relativo a la iniciativa que adiciona un párrafo segundo a la fracción segunda del artículo diez de la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (ELD 501/LXV-I). Se registraron las participaciones del diputado Martín López Camacho y de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández para hablar a favor. Concluidas las participaciones se recabó votación nominal -en la modalidad electrónica y en la modalidad convencional de quien estaba a distancia-, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y dos votos. La diputada Yulma Rocha Aguilar razonó su voto a favor. La presidencia instruyó a remitir el decreto aprobado al titular del Poder Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - - - - -

En el apartado de asuntos generales, se registraron las participaciones de las diputadas Angélica Casillas Martínez, con el tema *cáncer de mama*; Lilia Margarita Rionda Salas, con el tema *juventudes*; Katya Cristina Soto Escamilla, con el tema *salud mental*; e Irma Leticia González Sánchez, con el tema *reportaje*. - - - - -

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día, que la asistencia a la sesión había sido de treinta y tres diputadas y diputados. Que se registraron las inasistencias de los diputados Cuauhtémoc Becerra González y David Martínez Mendizábal y de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena, justificadas en su momento por la presidencia. Y que se retiraron con permiso de la presidencia las diputadas Martha Lourdes Ortega Roque, Alma



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Edwviges Alcaraz Hernández, Angélica Casillas Martínez y María de la Luz Hernández Martínez; y los diputados Martín López Camacho, César Larrondo Díaz y Gerardo Fernández González. - - - -

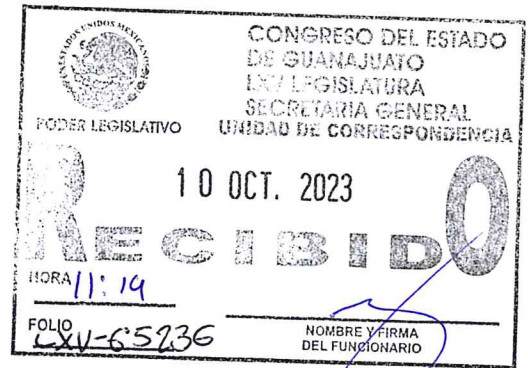
La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión siendo las quince horas con veinte minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. - - - - -

Las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica y forman parte de la presente acta. Así como los escritos donde se solicitó justificar las inasistencias de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández a la sesión solemne celebrada el cinco de octubre del año en curso; y de los diputados Cuauhtémoc Becerra González y David Martínez Mendizábal y de la diputada Martha Guadalupe Hernández Camarena a la presente sesión; y la propuesta presentada por el diputado Martín López Camacho. Damos fe. - - - - -


ALDO IVÁN MÁRQUEZ BECERRA
Diputado secretario


MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
Diputado presidente


JANET MELANIE MURILLO CHÁVEZ
Diputada secretaria



DIP. MIGUEL ANGEL SALIM ALLE

PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PRESENTE.

Diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor no podré asistir a la *Sesión Solemne* a celebrarse el día 05 de octubre del 2023, a las 9:30 horas. Lo anterior con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

Por lo anteriormente expuesto y fundado solicito se tenga por justificada mi inasistencia de la sesión antes mencionada.

Guanajuato, Guanajuato 05 de Octubre de 2023.

PROTESTO LO NECESARIO

DIPUTADA ALMA E. ALCARAZ HERNANDEZ

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Diputado Cuauhtémoc Becerra González, integrante del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por causas de fuerza mayor, no podré estar presente en la **Sesión Ordinaria** del día de mañana **12 de octubre de 2023**, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato 11 de octubre de 2023.

PROTESTO LO NECESARIO

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ

AUTORIDAD
CERTIFICADORA

e.congresogto.gob.mx

Información Notificación Electrónica

Folio:	38476
Asunto:	Se solicita justificar inasistencia a sesión ordinaria
Descripción:	Se solicita justificar inasistencia a sesión ordinaria del día 12 de octubre del 2023
Destinatarios:	SECRETARIA GENERAL - Buzón Secretaría General, Congreso del Estado de Guanajuato MIGUEL ANGEL SALIM ALLE - Diputados de la LXV Legislatura, H Congreso del Estado de Guanajuato
Archivo Firmado:	File_1814_20231011214603634_0.pdf
Autoridad Certificadora:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Evidencia Criptográfica
Hoja de Firmantes

FIRMA

Nombre Firmante:	CUAUHTEMOC BECERRA GONZALEZ	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.68.4	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	12/10/2023 04:23:33 a. m. - 11/10/2023 10:23:33 p. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	1a-6f-1b-75-8e-46-0e-f1-27-52-3f-09-f2-7b-77-03-26-ef-b0-cf-ae-51-99-61-22-94-25-b0-bc-9d-1f-10-77-33-6c-b0-98-67-d4-07-74-a5-1b-df-df-9c-32-73-38-bc-99-c5-dd-b1-2a-e2-b9-93-bd-3f-b4-28-2d-0b-67-44-90-0c-17-96-a5-27-b0-43-2c-f0-91-8e-34-4b-25-43-2b-82-b3-71-19-58-36-6f-cd-c8-80-29-b3-3e-6f-26-ec-cc-f4-d2-90-10-23-5e-8a-ac-a0-61-94-db-d3-a6-97-a3-dc-c6-f6-48-e4-fe-17-3c-a1-d9-e3-04-fa-52-e5-f0-36-78-cc-e1-d0-18-9d-5a-3b-39-ce-19-51-c0-02-be-16-fb-f1-95-77-96-56-66-ed-8e-a8-f7-52-62-50-0e-98-2f-e3-b1-5c-53-d6-a5-d9-9e-ac-da-c3-91-45-ab-6e-e7-fe-10-c1-bf-4c-b6-f4-df-10-b9-c0-3b-60-03-52-5b-aa-4f-d7-d0-0d-2e-f4-0c-3c-97-cc-69-47-e7-20-80-28-bc-e0-dc-2d-a4-fd-28-38-5d-dc-df-9d-cc-f1-e4-ac-49-02-4b-70-c7-c0-0e-c9-e7-a8-09-69-b3-24-67-d4-ad-89-5b-5d-d8-78-ad-87		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	12/10/2023 04:24:30 a. m. - 11/10/2023 10:24:30 p. m.	Fecha (UTC/CDMX):	12/10/2023 04:24:45 a. m. - 11/10/2023 10:24:45 p. m.	Índice:	314840228
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	12/10/2023 04:24:33 a. m. - 11/10/2023 10:24:33 p. m.
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economía	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638326598852551422	Número de Serie:	2c
		Datos Estampillados:	cCxSVRRrXPfjm97KuFvjb8rmpqg=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

FIRMA

Nombre Firmante:	KARINA CECILIA VILLALOBOS ANAYA	Validez:	Vigente
No. Serie:	50.4c.45.47.30.31.00.00.00.68.5	Revocación:	No Revocado
Fecha (UTC/CDMX):	12/10/2023 03:01:23 p. m. - 12/10/2023 09:01:23 a. m.	Estatus:	Válida
Algoritmo:	RSA - SHA256		
Cadena de Firma:	91-06-fc-40-a0-3c-ce-cb-84-3d-c2-2b-38-01-31-0f-c8-9f-40-63-59-38-3c-bb-e7-a2-b9-88-50-90-14-b9-8e-7e-80-a4-37-f8-b6-7c-61-b6-7c-c1-fb-b8-fc-75-77-09-71-34-88-55-d4-a0-29-8e-e1-8e-a6-30-f1-d1-d6-c0-25-16-66-2b-a4-2a-38-b3-4f-bc-92-a7-d0-7b-7c-5b-10-a5-52-bd-e7-f9-25-71-9f-ca-c3-f8-7e-d5-54-6e-f4-3e-bd-cb-a3-2a-40-c2-5c-81-5d-29-d4-ef-1d-eb-fa-b8-59-d2-02-20-66-2a-7b-bc-47-0e-68-8e-44-be-1e-26-ff-f0-38-f5-27-92-b5-0e-c5-f3-31-79-58-8b-41-b5-3d-09-32-50-c3-4b-46-e3-93-03-2f-6f-c5-c2-87-6c-16-d4-58-f7-5c-c1-e3-91-44-9a-e1-27-53-fa-ba-c2-72-b3-d0-88-21-dc-fd-4f-dc-e5-2d-f7-b9-72-64-45-cf-42-c5-c9-2e-a2-6b-8c-89-30-e3-93-00-d9-75-77-2e-42-4f-71-e3-9d-c0-d7-06-b9-f6-45-44-71-03-18-00-d3-66-d0-b3-86-bc-28-34-ab-3f-3d-e7-02-5e-52-13-59-ce-ab-0a-9d-76-09-51-2b-b4-c9		

OCSF

TSP

CONSTANCIA NOM 151

Fecha (UTC/CDMX):	12/10/2023 03:02:21 p. m. - 12/10/2023 09:02:21 a. m.	Fecha (UTC/CDMX):	12/10/2023 03:02:35 p. m. - 12/10/2023 09:02:35 a. m.	Índice:	314867743
Nombre Respondedor:	Servicio OCSF de la AC del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato	Nombre Emisor de Respuesta TSP:	Advantage Security PSC Estampado de Tiempo 1	Fecha (UTC/CDMX):	12/10/2023 03:02:23 p. m. - 12/10/2023 09:02:23 a. m.

Respondedor:	Legislativo del Estado de Guanajuato	de Respuesta TSP:	de Tiempo 1	Nombre del Emisor:	Advantage Security PSC NOM151
Emisor Respondedor:	AUTORIDAD CERTIFICADORA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO	Emisor Certificado TSP:	Autoridad Certificadora Raiz Segunda de Secretaria de Economia	Número de Serie:	2c
Número de Serie:	50.4c.45.47.30.31.30.35	Identificador de Respuesta TSP:	638326981556028526		
		Datos Estampillados:	s5VU6ZBz28rpScCIWJDzaR0BBT4=		

• Firma Electrónica Certificada •
Autoridad Certificadora del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato

DIP. MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
PRESENTE.



Diputado David Martínez Mendizábal, diputado del grupo parlamentario de Morena, por este medio acudo para informar que, por cuestiones de índole personal, no podré estar presente en la sesión Ordinaria del 12 de octubre de 2023, por lo que con fundamento en el artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, solicito se tenga por justificada la mencionada inasistencia.

Guanajuato, Guanajuato a 12 de octubre de 2023.

PROTESTO LO NECESARIO

DAVID MARTÍNEZ MENDIZÁBAL



Guanajuato, Gto., a 12 de octubre de 2023.

**DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL SALIM ALLE
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
P R E S E N T E**

Quien suscribe, **DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 25 primer párrafo y 28 párrafos primero, segundo y tercero de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, me permito solicitarle, de la manera más atenta, tenga a bien justificar a la **DIPUTADA MARTHA GUADALUPE HERNÁNDEZ CAMARENA** ya que por motivos de fuerza mayor, no estará presente en la Sesión del día de hoy.

Sin otro particular, agradezco de antemano sus atenciones al presente.

Atentamente,

DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ

Por medio del presente y en virtud del exhorto que realiza el Diputado ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, del Grupo Parlamentario de MOREMA, de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, a efecto de exhortar al presidente municipal de Salvatierra para que en su calidad de responsable de la administración pública municipal, colabore con la mayor diligencia y disposición para el esclarecimiento de los hechos ocurridos el pasado viernes 29 de septiembre del año en curso, en la sede del palacio municipal, en que el regidor Jorge Luis Zamora Cabrera, sufrió un incidente que lo tiene en estado de salud grave, asimismo, se exhorta a la Fiscalía General del Estado para que se garantice la procuración y acceso a la justicia y la verdad en este caso, para las víctimas, directas e indirectas y, en su caso, aprobación de la misma.

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitamos se modifique el Punto de Acuerdo, en el sentido de exhortar únicamente a la Fiscalía General del Estado a fin de que garantice la procuración y acceso de la justicia y a la verdad, para las víctimas directas e indirectas, respecto de los hechos en los cuales el regidor Jorge Luis Zamora Cabrera del Municipio de Salvatierra sufrió un incidente.

Pero de igual manera pedimos que se amplie el exhorto a fin de que la Fiscalía investigue los hechos ocurridos el día de ayer 11 de octubre, en los que perdió la vida el Regidor Panista de Salvatierra Alejandro Lanuza Hernández, al haber sido víctima como se desprende de los medios de comunicación de un ataque a balazos, derivado del cual perdió la vida.

Sin duda alguna la investigación de ambos hechos que son constitutivos de delitos corresponde a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, y no al Presidente Municipal de Salvatierra, al carecer éste de competencia material para llevar a cabo investigaciones ministeriales, no obstante ello tanto el Presidente Municipal de Salvatierra como todos los funcionarios de la administración Pública Municipal están obligados a coadyuvar en la investigación en los términos previstos en el Código Nacional de Procedimiento Penales.

Por lo expuesto, solicitamos modificar el punto de acuerdo para quedar en los siguientes términos:

PUNTO DE ACUERDO:

Único.- Esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, efectúa exhorto al Fiscal General del Estado de Guanajuato, en razón de que corresponde en su ámbito competencial la investigación de los delitos, se sirva llevar a cabo las diligencias ministeriales correspondientes a fin de esclarecer los hechos probablemente constitutivos de delitos, en los cuales se vieron involucrados los regidores integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Salvatierra, Jorge Luis Zamora Cabrera y Alejandro Lanuza Hernández, a fin de garantizar la justicia pronta.

DIPUTADO

MARTÍN LÓPEZ CAMACHO.

GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL